**5ª REUNIÓN ORDINARIA**

Abril 28 del 2016.

9:30 horas

Salón “C”

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 4ª Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen a:
5. Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores. Proponente: Santiago López José (PRD) Exp. 1569
6. Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el Territorio Nacional. Proponente: Jose Luis Orozco Sanchez Aldana (PRI) Exp. 1685
7. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de acuerdo en el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad. Proponente: Claudia Edith Anaya Mota (PRI) Exp. 1760
8. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes judiciales de los Estados y de la Ciudad de México, a que se adhieran al Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad. Proponente: Alvarado Varela Edith Anabel (PRI) Exp.1981
9. Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a elevar la cantidad mensual otorgada a los beneficiarios del Programa de Pensión Universal de Adultos Mayores. Proponente: Molina Arias Renato Josafat (MORENA) Exp. 1496
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.